



Sudamérica

Nro. 310

15 de enero de 2024

Disputar la vida al patriarcado: Mujeres – cuerpo - territorio

Melisa Hinojosa Pérez
Politóloga e investigadora.

A propósito del Informe Mujeres Acceso a la tierra y territorio en Sudamérica (<https://doc.ipdrs.org/InformeMujeres>) que publicamos recientemente, creo necesario apuntar los aprendizajes de realizar una investigación que pone en el centro la trama y potencia de las mujeres y los aprendizajes resultantes de la propia investigación.

Realizar una investigación abocada a las mujeres rurales significó enfrentarse a múltiples desafíos, pues no es solo una sumatoria de datos, condiciones, características y roles que hacen y viven las mujeres rurales; tiene que ver con un complejo tejido social, político, y epistemológico que requirió un profundo compromiso de nuestra parte para comprender lo que ellas están proponiendo.

El Informe plantea proporcionar información sobre la dinámica actual del acceso a la tierra y territorio que viven las mujeres, para ello fue imprescindible darles un espacio estructural a sus voces, pues partimos de reconocer su agencia y potencia para significarse a sí mismas, y para significar su propia experiencia. Partimos del postulado de que la experiencia es la mayor evidencia que tenemos ante el sistema patriarcal y colonial encarnado en las instituciones y organizaciones que invisibilizan su trabajo, aporte y existencia. La construcción colectiva de esta investigación también nos exigió repensar las múltiples conexiones de la violencia y reafirmarla como estructural, así como la interdependencia de las luchas porque lo que está en juego es la vida misma.

Al centrarnos en el quehacer de las mujeres rurales se extiende la experiencia de la lucha cotidiana y general visibilizando formas renovadoras de interdependencia para sostener la vida. La apuesta política que surge es la valoración de las relaciones entre las mujeres y las acciones que despliegan, que supone una revaloración de la potencia política que contienen, y la creación subjetiva de vivencias más gozosas acerca de la capacidad de crear otros mundos en medio de un sistema de explotación y dominación. De ello, la revaloración de la voz en primera persona como una fuente de conocimiento para salir de ese lugar de “pobreza” epistémica y simbólica que busca atribuirse a las mujeres, particularmente, a las mujeres rurales, como condición y trampa del desarrollo extractivista.



Las luchas que emprenden las mujeres rurales tejen diálogos que dan cuenta del tránsito del feminismo a los feminismos, y de los feminismos a las luchas anti patriarcales; por ello, ensayamos concentrarnos en el quehacer de las mujeres por lo que propician y no, así como contenedoras de identidades fijas.

Si lo personal es político las múltiples formas de defensa territorial también lo son, los emprendimientos de artesanías, las prácticas de la medicina ancestral, la preservación y práctica de las lenguas nativas, las ollas comunes, las practicas agroecológicas, el resguardo de las semillas, la agricultura familiar e indígena, la producción sin agrotóxicos, y tantas otras prácticas y acciones que realizan las mujeres rurales para sostener la vida son profundamente políticas.

Verónica Trpin, en la entrevista que le realizamos, enfatiza en que lo que aprendemos las feministas de las mujeres y feministas rurales y de las luchas territoriales es el giro eco-territorial; es decir, la posibilidad de pensar otras formas de sostenibilidad de la vida denunciando los efectos del extractivismo, de pensar desde el cuerpo – territorio como imprescindibles para la lucha por la justicia social, para la liberación de los pueblos y de las mujeres, porque no se pueden separar los cuerpos explotados del territorio explotado. El territorio y el cuerpo están intrínsecamente relacionados, son el centro de las luchas y actualizan los sentidos de unidad de la reproducción de la vida porque se construye en el tejido social colectivo.

Ellas nos advierten que la explotación de las mujeres guarda una fuerte relación con otras formas de explotación, y que lo que se vive actualmente, en Sudamérica, es una cadena de explotaciones. Por ejemplo, el proyecto de explotación minera en el Arco del Orinoco, en Venezuela, donde se extrae oro de manera ilegal, las denuncias sobre vulneración de derechos humanos y ambientales, violencia y delincuencia organizada incrementaron y han desencadenado masacres en las comunidades, han contaminado con mercurio los ríos afectando la supervivencia de pueblos indígenas como el Pemón. Además de generar importantes cambios en las relaciones sociales, culturales y económicas de las poblaciones, y específicamente, de las mujeres que son obligadas a realizar trabajos en condición de esclavitud moderna o ser explotados sexualmente. Es decir, la misma explotación ejercida para saquear los recursos naturales es ejercida sobre los cuerpos feminizados, empobrecidos y racializados. De igual manera, el despojo de tierra en Paraguay, que realizan las empresas transnacionales para el cultivo de soja transgénica está acompañado por la criminalización, persecución y estigmatización de las luchadoras/es de la tierra y defensoras/es de derechos humanos. El caso de Bernarda Pesoa, defensora del pueblo Qom, es el claro ejemplo de que al ingreso de un proyecto extractivo le sigue una serie de vulneraciones de derechos colectivos e individuales, hasta el punto de amenazar la vida de quienes defienden sus territorios y judicializar a sus familias.

Este panorama se repite con mayor o menor intensidad en toda la región, sin embargo, esto no ha hecho que las luchas de las mujeres se desarticulen y paralicen, por lo contrario, se han atizado las organizaciones de mujeres y comunitarias, que enérgicamente están politizando



las experiencias individuales y colectivas de la violencia estructural y, denunciando la explotación y destrucción de la vida. Esto a su vez nos permite pensar la historia desde las resistencias y reivindicaciones históricas, entablar conexiones con otras latitudes, saberes y sentires, reconstruir y reparar desde la memoria colectiva.

Sobre este último aprendizaje me parece fundamental politizar aún más el cuidado que sostienen las mujeres rurales. Es importante tener cautela con romantizar estos trabajos de cuidado, pues podemos correr el riesgo de anestesiarnos frente a la sobrecarga, abnegación y violencia que recae en los cuerpos-territorios de ellas. Creo fundamental nombrar - a la par de visibilizar estos trabajos de sostenimiento de la vida- que en la mayoría de los casos las mujeres se encuentran en situaciones de alta precariedad, “malos” cuidados, y vulneración que muy rara vez son atendidos y reparados.

De esta corta reflexión surge un cuestionamiento apremiante ¿El trabajo de cuidados es un derecho que ejercen las mujeres rurales o más bien las estructuras de explotación se sirven de este trabajo?

Las compañeras de Colombia como Magaly Belacázar, o las compañeras de Chile como Estefany Lobos, y de Argentina como Moira Millán nos proponen, esperanzadoramente, que no todas las actividades de reproducción y sostenimiento de la vida están totalmente subsumidas a los sistemas de dominación y explotación. Esto creo que tiene un potencial que vale la pena pensar, sentir, politizar y profundizar porque nos permite leer las luchas actuales y dignificarlas.

En este mismo sentido, creo que es urgente plantear que el cuidado es un derecho que también las mujeres - particularmente, las rurales deben ejercer. De las compañeras de los territorios aprendimos que existe un vínculo entre el cuidado y la sanación, que la insistencia es por la vida y por las tramas colectivas. La creación de comunidades o colectividades que atiendan y asuman el lugar del dolor e indignación que produce la explotación, pero al mismo tiempo que asuman la resistencia y existencia cariñosa y placentera me parece fundamental para criar otros mundos posibles.

Habilitar una lectura desde la política del cuidado que despliegan las mujeres rurales posibilita establecer vínculos entre la violencia estructural, el modelo de desarrollo extractivista, la vigencia del sistema patriarcal y colonial, y disputar el sentido de las crisis económicas, políticas, sociales, por una crisis de la sostenibilidad de la vida.

Concluyo señalando que es importante nombrar que la mercantilización de la vida y la intensificación de las desigualdades van de la mano con las alianzas patriarcales. Es urgente generar interdependencias que no forjen desigualdades y que visibilicen las redes de cuidado para avanzar en la colectivización del mismo y construir narrativas que hablen desde la vida.